

se tácitamente por períodos anuales, salvo que la entidad colaboradora solicite la baja con un plazo de antelación de seis meses a la fecha del vencimiento.

Segundo.- Inscribir, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 del citado Decreto 200/1997 y artículo 15 de la Orden de 27 de abril de 1999, en el Registro de Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional que se llevará en la Dirección General de Protección del Menor y la Familia a la Asociación de Adopción Internacional (ADOIN) como entidad colaboradora de adopción internacional habilitada para actuar en México, haciendo constar en el asiento registral las circunstancias previstas reglamentariamente.

Tercero.- Notificar la Resolución que se emita a la solicitante, haciéndole saber que la misma no pone fin a la vía administrativa, y contra ella cabe interponer el correspondiente recurso de alzada ante el Viceconsejero de Asuntos Sociales en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5, apartado cuarto, del mencionado Decreto 200/1997, en relación con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cuarto.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de la presente Resolución, y comunicarla a la Administración del Estado (Dirección General de Acción Social, del Menor y la Familia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) a tenor de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 200/1997.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de mayo de 2002.-
La Directora General de Protección del Menor y la Familia, Esperanza Sastre Varela.

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

2369 ANUNCIO de 12 de julio de 2002, por el que se convoca concurso público para el suministro y actualización de licencias de productos Microsoft para la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnologías de la Información.

c) Número de expediente: 05/2002.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: realización del suministro y actualización en régimen de alquiler de licencias Microsoft (Office y sistema operativo XP) y el soporte técnico de software básico de ordenadores personales.

b) Lugar de entrega: la Dirección General de Tecnologías de la Información.

c) Plazo de entrega: 4 años.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: el presupuesto máximo de licitación del suministro asciende a la cantidad de 2.601.224,27 euros, distribuidos en las siguientes anualidades:

Año 2002: 539.359,33 euros.

Año 2003: 764.095,91 euros.

Año 2004: 898.932,22 euros.

Año 2005: 398.836,81 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Dirección General de Tecnologías de la Información.

Internet: gobiernodecanarias.org.

b) Domicilio: Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Teléfono: (922) 476551.

e) Telefax: (922) 476772.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 29 de agosto de 2002.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los detallados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: 29 de agosto de 2002, a las 14 horas.

b) Documentación a presentar: la detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, calle José Manuel Guimerá, 8, planta 0, Santa Cruz de Tenerife, y en Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a partir de la apertura de las proposiciones.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección General de Tecnologías de la Información.

b) Domicilio: Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara. Localidad: Santa Cruz de Tenerife-38071.

c) Fecha: 9 de septiembre de 2002, a las 11,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Tecnologías de la Información sito en calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 476551 y (922) 476695.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales, por una sola vez, correrán por cuenta del/de los adjudicatario/s.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de julio de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.

2370 *Viceconsejería de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica.- Anuncio de 15 de julio de 2002, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente, para el servicio consistente en vigilancia de las dependencias de la Dirección General de Tecnologías de la Información en Santa Cruz de Tenerife (Ifara).*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Viceconsejería de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica.

b) Dependencia que tramita el expediente: Viceconsejería de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica.

c) Número de expediente: SE-35-2/2002.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: vigilancia de las dependencias de la Dirección General de Tecnologías de la Información en Santa Cruz de Tenerife (Ifara).

b) División por lotes y número: ninguno.

c) Lugar de ejecución: Santa Cruz de Tenerife.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entregas: el contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de doce (12) meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 108.381,96 euros.

Año 2002: 45.159,15 euros.

Año 2003: 63.222,81 euros.

5. GARANTÍA.

Provisional: los licitadores deberán constituir garantía provisional por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación, cuyo importe asciende a la cantidad de 2.167,64 euros.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Viceconsejería de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica y en la dirección de internet: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>.